

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

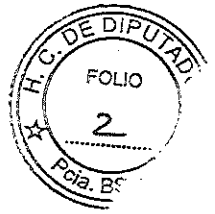
DECLARA

Su más profunda preocupación debido a los destrozos que se produjeron el 19 de septiembre de 2018 en una obra hidráulica en el Arroyo Carnaval ubicado en la localidad de Villa Elisa, partido de La Plata.

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. A.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto que este cuerpo declare su más profunda preocupación por los actos vandálicos perpetrados en una de las obras hidráulicas más importantes de la localidad de Villa Elisa, la cual fue atacada durante el día 19 de septiembre de 2018.

Estos hechos, propios de una metodología intimidatoria, resultan repudiables, y son contrarios a nuestros derechos constitucionales, garantizados mediante el artículo 198 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires.

También buscamos acompañar a todas aquellas personas que se vieron perjudicadas e imposibilitadas de realizar sus tareas cotidianas. Es por ello que hacemos llegar por este medio, nuestra mayor solidaridad a los vecinos de Villa Elisa.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.